ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INVENSYS S.A"

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en la Cdia. La Chala peatonal 9 Calle 1era, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INVENSYS S.A. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas ANAGUANO LAMIÑA MONICA LIDWINA propietaria de 10 acciones, CASTRO ORTIZ MARTHA ISABEL propietario de 990 todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL dividido en MIL ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el PRESIDENTE General CASTRO ORTIZ MARTHA ISABEL y actúa de Secretaria la accionista ANAGUANO LAMIÑA MONICA LIDWINA. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.-Conocimiento del informe del PRESIDENTE General, SEGUNDO,-Conocimiento del Informe del Comisario, TERCERO,- Conocimiento del Balance General v del Estado de pérdidas v Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO,-Conocimiento del informe del PRESIDENTE General.- El Presidente dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2012 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO - Conocimiento del Informe del El Comisario de la compañía ING. SILVIO ALVINO Comisario.-ANAGUANO LAMINA dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO .- Conocimiento del Balance General v del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2012, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

CASTRO ORTIZ MARTHA ISABEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ANAGUANO LAMINA MONICA LIDWINA SECRETARIA DE LA JUNTA